



## REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 127.-

Siendo las 15:30 horas del día Martes 14 julio del 2015, se da inicio a la Reunión ordinaria de Concejo Municipal N° 127 Presidida por el Sr. Alcalde titular Don Cristian Peña Morales, y con la presencia de los Concejales Francisco Yevenes Núñez Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo.-

También está presente el Secretario Municipal Sr. Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo.

### Tabla:

1. Lectura del acta anterior
2. Lectura de correspondencia recibida
3. Informe de Presidente del Concejo Municipal
4. Audiencia a AFUSAM (16,00)
5. Audiencia concedida a la agrupación el Esfuerzo (17,00)
6. Audiencia concedida a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos (18,00)
7. Puntos varios.-

Siendo las 15,30 horas comienza la reunión de concejo programada para el día de hoy. Primeramente se analiza la situación del COSOC en que se han inscrito una buena cantidad de Instituciones, pero como hay pocas instituciones en uno de los Estamentos, se acuerda ampliar el plazo que se había fijado anteriormente en reunión N° 122 del 02.06.2015.

Posteriormente se conversa el problema de la gente de la Feria Campesina y la petición de los vecinos de la calle O'Higgins quienes estiman que los comerciantes de la Feria han aumentado en vez de disminuir, y que esperar hasta el año 2016 es demasiado.

Se menciona que otro problema son los comerciantes que vienen de Cañete y que se instalan en calle Bulnes al llegar a Rioseco.

El Concejal Chamorro propone que se autorice el funcionamiento de la feria solo jueves, viernes y sábado, y los otros días, esto es de Domingo a Miercoles, no se funcionen y se respete a los vecinos. Los demás concejales apoyan esta proposición.

El Alcalde expresa que el acuerdo era esperar a que se realice el mejoramiento de la Feria Techada y después realizar los traslados que sean necesarios. Agrega que mientras no se tenga una alternativa para las 80 personas, él no está dispuesto a aumentar formalmente otro día de funcionamiento de la feria.

En relación a lo anterior se expresa que es este momento la feria funciona de lunes a Sabado y no funciona solo el Domingo.

La concejala Valderas propone que se debería tomar las decisiones y hacer valer la Institucionalidad que existe para estos casos.

Se acuerda dejar este tema, como punto para la próxima semana.

## HOJA N° 2 DEL ACTA N° 127 DE FECHA 14.07.2015

Ingresa a la sala al Dirigente de la AFUSAM srta. Margarita Teneb y Don Domingo Muñoz.

Exponen que el objetivo de esta audiencia es realizar unas proposiciones para mejorar el servicio de la Isla Mocha.

Exponen que sería conveniente contratar un tercer para médico o técnico en Enfermería para la Posta. También recomiendan incluirlo en las capacitaciones que se hacen acá en el Cesfam Lebu Norte.

Se propone la utilización del sistema de telemedicina para asesorar a los paramédicos, con este sistema se tiene acceso a médicos especialistas.

Informan también que existen problemas con el no pago de la horas extraordinarias, ellos recomiendan pagar las horas extraordinarias según al Art. 15 de la ley 19378 o aumentar el bono municipal.

Se propone también otorgar al menos 3 días en cada salida del técnico al continente. Respecto a la situación contractual de los técnicos en enfermería que es a plazo fijo con renovación cada 6 meses. Se propone mejorar la estabilidad laboral.

Respecto a los tipos de contratos, se menciona que existen diferencias entre el técnico en enfermería, que es categoría C, y el auxiliar paramédico que es categoría D, lo cual va en desmedro del funcionario.

En infraestructura, se tiene una residencia no exclusiva para el técnico en enfermería. Se propone una residencia para cada técnico residente y pago de viaticos con pernoctar para los funcionarios que van a las rondas.

Se expone que hay un informe del comité paritario sobre mejoramientos que tienden a disminuir los riesgos laborales. Además ha una mesa de trabajo que se estableció para definir el plan de salud de la Isla Mocha.

La concejala Valderas expresa que al hacer la comparación que hizo el jefe del Depto de Salud con esta presentación especialmente el informe del comité paritario. Se ve que se está entregando un servicio que no está a la altura de lo que los isleños necesitan. Expresa que siente que no se va por buen camino al transgredir los derechos de los trabajadores ya que ahora no se dan los cinco días que se daban antes cuando el funcionario salía al continente.

Por último la concejala Valderas expresa que es impresentable que se cambie al pago de las horas extraordinarias por devolución de tiempo. El alcalde expresa que también está de acuerdo con esto y hay que hablar con los parlamentarios para modificar la ley y que no sea facultas de la Institución.-

Respecto al viatico de la Ronda Médica se informa que se puede dar la orden de cancelar el viatico completo, pero en ese caso deberían dejar de usar la vivienda de la Posta.

El concejal Jaramillo saluda y expresa que le parece interesante la exposición que se ha hecho y que sería importante tomar algunas decisiones al respecto, por ejemplo el informe del comité paritario, que son problemas cuya solución no son de un costo muy alto, especialmente la idea de instalar el sistema de telemedicina para la isla Mocha.

### HOJA N° 3 DEL ACTA N° 127 DE FECHA 14.07.2015

El Alcalde informa que los recursos para el sistema de telemedicina ya están comprometidos por parte del Servicio de Salud de Arauco, el cual no es bajo. Agrega que sería conveniente incorporar a los dirigentes de la Isla en estas reuniones y para ellos no es tema esto del funcionamiento de la Isla.

Se menciona el tema de las horas extraordinarias y se acuerda recomendar que en esta administración se decida cancelar el total de las horas extraordinarias.-

El concejal Fuentealba saluda y agradece la visita la cual permite escuchar una opinión distinta, a la que se escucha habitualmente acá. Y que sería conveniente que se cancelen el total de las horas extraordinarias.

El Alcalde expresa que gran parte de lo expuesto pasa por el tema de los recursos y para eso debemos considerar un mayor traspaso de recursos para el próximo año.

El concejal Chamorro expresa que se debería también reponer los cinco días para el caso que salga al continente el funcionario.

Sin más que agregar se retiran de la sala agradeciendo la audiencia.

Posteriormente ingresa a la sala la Agrupación El Esfuerzo, dirigida por la Sra. Fabiola Sanches, y su secretaria Srta. Pamela Maltes acompañada de otros integrantes de la organización, quienes son vendedores ambulantes de pescado. Ingresa también el Inspector Municipal.

Expresa su presidenta, Sra. Fabiola Sanches, diciendo que su problema principal es el permiso del Servicio de Salud, quienes han dicho que ellos otorgarían el permiso pero siempre que tengan un lugar donde ejercer su labor. Agrega que con los profesionales del Servicio País se les va a postular un proyecto de carro para la venta.

El alcalde expresa que acá se les va a postular a financiamiento de un carro para su venta. Pero el problema es definir en qué lugar se les puede ubicar en forma permanente, pues el sentido del permiso ambulante es que ellos deben deambular.

Expresa Don Carlos Alarcón que ellos desean quedarse en las esquinas en que siempre han estado. Principalmente en Carrera esquina Río Seco, el problema es que a veces llegan otras personas a vender, se instalan ahí, y vienen de otras partes.

El Alcalde expresa que la Delegación Provincial de la Seremi de Salud no va a dar la Resolución Sanitaria si el carro no reúne algunas condiciones mínimas. El llamado es a que sigan trabajando con la gente del Servicio País. Y sus condiciones actuales no son las óptimas y con los carros nuevos se pretende ayudarlos en eso. El problema son los vecinos que se quejan de ellos, y los vendedores establecidos de pescado también reclaman en contra de ellos.

El Inspector Municipal Don Miguel Ángel Araneda, quien está presente, expresa que acá no se le entrega permiso porque no tienen resolución sanitaria, y si lo hacemos estaríamos cometiendo una falta, pasa lo mismo con los quesos, Si tuvieran la resolución sanitaria se les otorgaría permiso para comerciar en forma ambulante.

**HOJA N° 4 DEL ACTA N° 127 DE FECHA 14.07.2015**

Agrega el Alcalde que el problema es que la Delegación Provincial de la Seremi de Salud no les va a dar la Resolución Sanitaria hasta que no tengan un carro en condiciones y en eso estamos dispuestos a ayudar con el Servicio País.

Sin mas que tratar, se despiden y retiran agradeciendo la audiencia los representantes de la agrupación el esfuerzo.

En informes del Presidente del Concejo, el Sr. Alcalde solicita autorización para ejecutar por Administración Directa, un total de 15 proyectos PMU pesca, cuyos Administradores serían los siguientes:

- Don Claudio Parraguez Rojas            5 proyectos
- Don Leonardo Badilla Cofre            5 proyectos
- Don Juan Carlos Lopez Nuñez        5 Proyectos

El concejo aprueba la proposición sin inconvenientes.

Ingresa a la Sala la Sra. Lidia Saez y Sra. Lucia Millanao, y expresan que la idea es insistir en la solicitud del aporte al día del Dirigente, cuya solicitud está ingresada en oficina de partes.

El concejo aprueba una subvención de \$1.500.000.-

Se informa que esto será el día 8 de Agosto y tienen solicitado el local del club de Leones y tienen pensado solicitar el Bus del Daem para trasladar a los dirigentes rurales. Además está todo el concejo invitado.

En puntos varios. El concejal Mario Fuentealba solicita autorización para asistir a una capacitación que se realizará en la ciudad de Pucón los días del 22 al 26 de Julio. El Concejo autoriza la comisión de servicio sin inconvenientes.

Sin mas que tratar se da termino a la sesión siendo las 18.15 horas.

CRISTIAN PEÑA MORALES  
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ  
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA  
CONCEJAL

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 127 DE FECHA 14.07.2015

GLORIA VALDERAS SILVA  
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ  
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL  
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO  
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DEL CONCEJO